



Buenos Aires, 16 de enero de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 30 /2013

VISTO:

La Actuación N° 31561/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada actuación de la Dra. Fabiana Schafrick, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 informa que el Secretario Privado, Sr. Jorge Francisco Damarco, prestará servicios hasta el 1° de febrero de 2013, inclusive, fecha en la que finaliza la licencia sin goce de haberes que le fuera concedida por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó que el agente Damarco fue designado oportunamente mediante Resolución de Presidencia N° 953/12, para cubrir interinamente el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Que en virtud de ello, la Sra. Titular del Juzgado CAyT N°, Dra. Schafrick propone al Dr. Marco Alejandro Tomás Fuscaldo para desempeñarse interinamente en el cargo de Secretario Privado en dicho Juzgado, a partir del 2 de febrero hasta el 1 de abril de 2013, inclusive, fecha en la que finaliza la extensión de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por excedencia por maternidad concedida a la Dra. Andrea Pauletich.

Que el Dr. Fuscaldo actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio en el Juzgado CAyT N° 15, conforme Res. Pres. N° 1330/12.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

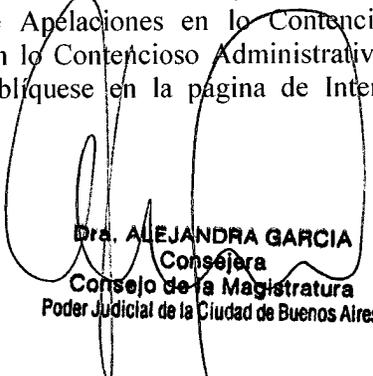
**LA SRA. SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer, a partir del 1° de febrero de 2013, la finalización del interinato del agente Jorge Francisco Damarco, LP 4506, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 953/12.

Art. 2°: Disponer, a partir del 2 de febrero de 2013 y hasta el 1 de abril de 2013, inclusive el pase y promoción del agente Marco Alejandro Tomás Fuscaldo, al cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 y 15, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 30 /2013


Dra. ALEJANDRA GARCIA
Consejera
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires